



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y SALUD PÚBLICA

Dirección General

344.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO) Y LA CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDENTES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL “FRANCISCO GÁMEZ MORÓN” PERTENECIENTES A LA CIUDAD DE MELILLA”.

El día 1 de abril de 2017, se ha firmado Convenio de Colaboración entre el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) y la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla para la atención integral de los residentes del Centro de Atención a Personas con Discapacidad intelectual “Francisco Gámez Morón” perteneciente a la Ciudad de Melilla.

De conformidad con el artículo 8.2, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, proceda a su publicación en el Boletín Oficial de esta Ciudad.

Melilla, 27 de abril de 2017.

El Director General de la Consejería de Presidencia,
José Ramón Antequera Sánchez